

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Frado, 22, (antes Freclados, 34 y 36)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

EL NÚCLEO

Que los procedimientos políticos han de transformarse en Segovia, no cabe ni aún dudarlo, teniendo en cuenta que no es posible seguir mucho tiempo en estado que revela dejadez absoluta de los derechos y abandono completo de los deberes.

Nuestro estimado colega *El Diario de Avisos*, en su editorial de ayer, aplaude el acto realizado el domingo último por los liberales segovianos y considera verdadera puerilidad negar su importancia para un porvenir muy próximo y aparte consideraciones cuyo valor desconocemos, manifiéstase conforme en la necesidad de trabajar con ahínco en defensa de lo que á Segovia interesa.

Lo que sucedió el domingo tenía que suceder, quizá en otras ocasiones se trabajó con más empeño en una reorganización de fuerzas y no se consiguió porque, indudablemente, faltaba motivo imperioso y mandato ineludible de la conciencia, para llegar á la consecución de un fin altamente provechoso para los intereses de nuestra provincia.

Amargas quejas se escaparon de los labios en el momento de brindar después de un cambio de impresiones acerca del porvenir, pero, excitamos á quien crea que las quejas no eran fundadas á discutir la razón con que al viento fueron lanzadas lamentaciones de los incesantemente perseguidos, de los que hambrientos de independencia que no pudieron vivir sin pasar por una humillación que repugnaba al sentimiento liberal y al espíritu de independencia que es innato en los hijos de Castilla.

Rompíose por completo la buena armonía que existió en otros tiempos entre las huestes liberales y conservadoras: las Juntas de Instrucción de Beneficencia, de pósitos, etc., etc., fueron nutridas con elementos genuinamente adictos á los que sin tasa ni medida, pretendieron disponer de la provincia: no fueron respetadas las propuestas hechas

por los Ayuntamientos para la provisión de estos cargos: no se hizo otra cosa que destruir la ponderación que hubiera evitado el actual lamentable estado de cosas y de las corporaciones oficiales, fueron lanzados, ya en lucha electoral imposible para la oposición, ya por expedientes de incapacidad inexplicables, aquellos á quienes no se negó, voluntad firme para cumplir con su deber, ni sentido común para obrar en justicia, ni siquiera propósitos para la persecución de abusos inauditos, sino á los que, porque no les plugo ó porque no les pareció bien, no quisieron opinar en determinado sentido y mantuvieron su independencia de criterio ó por dignidad ó por decoro.

Nada importan las personas, ni hemos de lamentarnos aquí de lo que á ellas se refiere; si algunas no quisieron someterse, ellas sabrán porque lo hicieron, pero llevar á Segovia á situación de lucha eterna y permanente de odios y de rencores, eso no puede hacerse sin el peligro de hacer bueno el adagio de que quien siembra viento recoge tempestad.

El acto del domingo último tiene una significación amplia, hermosa; liberales y segovianos que se unen en apretado haz, no para ir á luchas estériles, personales y mezquinas, sino para el bien de la provincia, comenzando por afirmar un deseo vehemente de armonía con los elementos conservadores serios de Segovia, que no tratan de someterla, ni de hacerla campo de sangrientas y aborrecedoras luchas, sino de redimirla de su largo calvario de males, digan lo que quieran los que tienen interés en afirmar lo contrario, representa el primer paso en el camino de la expiación, de lo que por que sí, por puro capricho, repartieron mercedes entre los amigos y sendos palos entre los contrarios.

Aquí nos hemos acostumbrado á luchar en las elecciones oyendo no la frase *hay que levantar á fulano*, que por sus condiciones de talento, integridad y reconocido amor al país será un buen diputado ó un buen concejal, sino aquella otra amarga, amarguísima de *hay*

que reventar á mengano, que se halla enfrente de nosotros y es preciso anularle, empequeñecerle, desterrarle para siempre de los cargos públicos donde ha hecho campañas enérgicas y brillantes, pero, nos estorba.

¿Es posible seguir así? Respondan aquellos á quienes el actual estado de cosas beneficia; nosotros que hemos creído siempre que el movimiento se prueba andando, encaminamos nuestros modestos esfuerzos á una obra de reparación justiciera y, los últimos, pero, los más decididos, hemos de luchar con empeño para dispersar esa enorme bandada de buitres que sobre nuestros restos se ciernen, con ánimo de devorar despojos de quienes, en multitud de ocasiones, sembraron beneficios sin cuento en ingratos corazones.

De nadie hemos recibido merced, porque sin abdicaciones de la voluntad y sumisiones del pensamiento hemos dicho cuanto se nos vino en mientes y creímos justo decir, por eso hoy, en nuestro afán de siempre, concurrirnos á una obra grande y hermosa que suponemos habrá de poner término á una absorción de influencia que por lo continuada nos parece absurda é inaguantable.

Los liberales hemos sido proscriptos, humillados, arrojados de todas partes, no con el infamante estigma de inmorales sino con la brillante conceptualización de independientes; si después de todo eso nuestra provincia se hubiera engrandecido y el bienestar fuera patrimonio de nuestros paisanos, por bien empleados hubiéramos dado nuestros disgustos y hubiéramos acudido á la tranquilidad del hogar en busca de una insignificancia que no nos deshonra, pero cuando nada de esto ocurrió, nos creemos obligados á trabajar porque suceda y esa es la única, la suprema razón de nuestra campaña política y de nuestro calvario personal, que aun suponemos largo, dada la característica de nuestros paisanos y el empeño de ciertas personas en mirarnos como interesados en luchas personales por las que no sentimos amores ni entusiasmos.

El día que la política liberal se afirme en Segovia, cuando la buena armonía entre unos y otros elementos activos se haya restablecido, no tendremos inconveniente en desahuciar de la escena política, con lo cual habremos ganado mucho; hasta tanto que esto suceda lucharemos con empeño decidido como segovianos, como liberales y como demócratas.

El problema de las subsistencias

Conclusiones de la Cámara de Comercio de Madrid

La Cámara oficial de Comercio, industria y navegación de Madrid ha entregado ayer al presi-

dente del Consejo de ministros las conclusiones que propone para aliviar el problema de las subsistencias.

Por tratarse de un documento interesantísimo que constituye todo un programa de reformas hacendadas, le reproducimos íntegro:

Agricultura.

a) Que para estimular el estudio de la agricultura y la aplicación de los modernos procedimientos de cultivo, se concedan premios á los obreros agrícolas que más se distinguen.

b) Que se exija el cumplimiento de la ley que hace obligatorio en las escuelas de instrucción primaria la enseñanza agrícola por medio de cartillas regionales, haciendo responsable á los alcaldes y maestros del cumplimiento de esta ley.

c) Que con la urgencia que el caso requiere se proceda al estudio y ejecución de un plan general de repoblación de montes, encauzamiento de aguas y canales de riego.

d) Que deben consignarse por el Estado las sumas necesarias para poder en todo tiempo acometer los trabajos precisos de extinción de las plagas del campo.

e) Que se proceda, sin demora, á la liquidación de los bienes de los pósitos y que el producto efectivo se destine á la constitución de *Cajas mutuas de ahorro y crédito agrícola*.

f) Que se disponga tenga efecto lo mandado sobre conferencias dominicales de agricultura haciendo responsables de su cumplimiento á los alcaldes.

g) Que interin se lleva á cabo la formación del catastro general, sean públicas las cuotas impuestas en los repartimientos á cada contribuyente, á la vez que las declaraciones de riqueza.

h) Que proceda declarar expropiable por el Estado, con previo aviso á los interesados, concediéndoles un plazo de seis meses para la declaración de su valoración, la riqueza territorial y urbana por la suma de su valor declarado con un aumento del 10 por 100.

i) Que se otorgue como baja en los cupos contributivos de cada pueblo el 50 por 100 del mayor ingreso obtenido para el Tesoro por aumento anual en la riqueza imponible que se realice en su término municipal.

j) Que se interese de todas las autoridades para que, bajo su más estrecha responsabilidad, cumplan y hagan cumplir lo mandado sobre uso general y obligatorio del sistema métrico decimal.

Ganadería

a) Que se destinen algunas cantidades á la vulgarización de las enseñanzas que afectan á la ganadería en general y á las industrias de ellas derivadas.

b) Que para mejorar las razas de nuestra ganadería se organicen exposiciones y concursos nacionales é internacionales de ganados con premios en efectivo para los ganaderos y criadores que presenten mejores ejemplares de ganados de todas clases.

c) Que en lo sucesivo se prohíba el sacrificio de reses hembras hasta una edad apropiada para su reproducción, y de las en estado de preñez en todo tiempo.

d) Que se permita la circulación y consumo de carnes sacrificadas en mataderos rurales, siem-

Folleton de EL DEFENSOR (10)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—(=)—

Lo mismo que había sucedido en el primer rapto, ocurrió en el segundo; las más activas pesquisas, las más minuciosas investigaciones no produjeron ningún resultado; no encontraron en ninguna parte huellas del raptor de Jorge.

Parécia evidente que el raptor de Santiago y de Jorge era el mismo; esto creyeronlo todos indudable, pero ¿cuál fué el móvil que le impulsó á cometer semejantes crímenes?

Esto fué lo que quiso averiguar la justicia, y lo que no pudo lograrlo, porque no se trataba de intereses de herencia ó de dinero; pues aun cuando los Montarlot eran muy ricos, no tenían familia colateral ó ascendiente, y nadie podía tener interés en heredar su cuantiosa fortuna.

¿Era una venganza?

¿Quién podía ser el autor?

¿Existía algún hombre que estuviese dotado de un carácter tan abominable, que fuese capaz de arrancar dos hijos á una madre, sin inspirarle compasión las lágrimas de una desdichada?

Una vez llevado á cabo el rapto de los niños, ¿qué había hecho de ellos?

Durante los primeros días que siguieron al rapto del segundo niño, creyó Roberto Montarlot por un momento que había encontrado las huellas del criminal.

Una mañana se presentó en el castillo de Saunerie-des-Eaux, Barigoud, que era uno de los guardas del bosque de Bruadan, cuya caza tenía arrendada el señor Montarlot padre.

Acompañaba al guardabosque un hombrecillo delgado y seco como una estaca, de ojos negros, hundidos y de mirada muy viva, pelo negro cortado al rape y que por todo traje llevaba una americana muy raída, lavada por las lluvias y descolorida de tal manera por las inclemencias del tiempo, que no se sabía cuál había sido su primitivo color, y un pantalón azul de lienzo ordinario.

—Aquí os traigo, señor Montarlot—dijo el guardabosque quitándose la galoneada gorra—á Calentura, que es uno de los más célebres cazadores furtivos de la Sologne. No

tiene igual para poner un lazo ó hacer blanco en una res cuando vuelve ésta de los pastos. Para él no hay gamo grande ó chico que esté seguro, y en cuanto á su maña para escurrir el bulto, sólo puedo decir al señor que no he podido pescarle con las manos en la masa más que dos veces. Con esto está dicho todo. Pero ahora no se trata de un delito de caza, sino que le traigo á la presencia del señor porque pretende que puede dar algunos informes muy importantes...

—Si lo que me dice Barigoud es cierto—contestó Roberto cuya triste mirada se iluminó á impulsos de una loca esperanza—podeis pedirme cuanto se os antoje como recompensa.

—Me basta con la satisfacción de haberos prestado un buen servicio, señor Montarlot—dijo Calentura.

—¡Hablad! Decidme pronto todo lo que sabéis.

—Voy á ello. Figuráos, dicho sea con todo el respeto que os es debido, señor Montarlot, que el otro día se me antojó ir á dar una vuelta por el bosque de Bruadan... con objeto de tomar el aire, como dijo el otro...

—O de enterarte en qué estado se hallaban los lazos que habías puesto para los conejos—dijo Barigoud interrumpiéndole.

—No, á fe de Calentura, como me apodan por ahí... No tenía puesto ningún lazo, ni pensaba tampoco ponerlo; no iba más que á pasearme... la lluvia caía sin cesar y con mucha fuerza, y los árboles también á mi alrededor... á pocos pasos del sitio en que yo me hallaba el rayo tronchó dos encinas y el viento desgajó las ramas de un fresno, echándolas á mis piés. Al ver que las cosas se iban poniendo tan serias y que era tan violenta la tempestad, me dije que era preciso abandonar el campo y buscar un refugio. Sabía que allí cerca había una choza abandonada, que había servido á los que hicieron el carboneo, y á ella me dirigí.

—¿Y qué os pasó?

—A la media hora de hallarme en ella oí ruido de pasos. «¡Demonio! me dije, debe ser Barigoud. ¡Preciso es que tenga un perro en la trapa!...» Pero no erais vos, señor Barigoud, y perdonadme esa idea, si no un tipo extraño, descalzo de pie y pierna, muy mal vestido, ó mejor dicho, cubierto de andrajos, y que corría á todo correr sin hacer caso de las espaldas ni de las malesas, y llevando un bulto oculto bajo la capa ó manta... Era algo que tenía vida, porque se oían quejidos ó lamentos semejantes á los que lanzara un niño... Poco después me acordé de vuestro niño, señor

pre que su procedencia y condiciones de salubridad sea debidamente certificada por un inspector veterinario, sometiéndose dichas carnes a un nuevo reconocimiento facultativo antes de ser entregadas al consumo, sin perjuicio de adoptar todas las medidas que se consideren convenientes a garantizar la salud pública.

e) Que es de urgente necesidad la publicación de una ley de policía sanitaria pecuaria y la creación del Cuerpo de Inspección veterinaria.

f) Que se proceda al deslinde de las vías pecuarias, restableciéndose y reivindicándose las que en cualquier época hayan sido usurpadas.

Cambios.

a) Que se declare libre la negociación y adquisición del exterior español por la inmediata supresión del *affidavit*.

b) Que el gobierno concierte con el Banco de España la liquidación de sus débitos en un plazo fijo y mediante el pago en cada anualidad de la cantidad necesaria para cubrir el importe de la amortización; más sus intereses al 2 por 100.

c) Que una vez firme el convenio de liquidación del Banco y del Tesoro, dicho establecimiento procederá a dar a la circulación los valores públicos que conserva en cartera pudiendo hacerlo en el tiempo y forma que mejor convenga a sus intereses, siempre que en cada año reduzca su cartera en un 10 por 100, cuando menos, de su total actual.

d) Que las reservas metálicas que por virtud de las leyes de concesión deba conservar en sus cajas el Banco de España como garantía de sus billetes en circulación, se constituya en oro efectivo dentro de un plazo prudencial fijado de antemano.

Aduanas.

a) Que las Cortes autoricen al gobierno para que, teniendo en cuenta los rendimientos de las cosechas, pueda en todo tiempo y con carácter temporal, suprimir, disminuir o elevar los derechos, o prohibir la importación o exportación de una mercancía o producto nacional o extranjero, cuando la imperiosa necesidad del consumo así lo exigiera, dando cuenta a las Cortes del uso que pueda hacer de dicha autorización.

b) Que se modifique la partida del arancel de aduanas que grava el bacalao y pez-palo, estableciéndose como máximo el tipo de adeudo de 1889, con supresión de los derechos transitorio y municipal.

c) Que se conceda en general franquicia de derechos de aduana al bacalao y pez-palo preparados y a los pescados frescos o con la sal indispensable para su conservación, producto de la pesca hecha por españoles, con naves también españolas, y que se conduzca directamente bajo el pabellón nacional.

d) Que se reduzcan en un 50 por 100 de los actuales tipos los derechos que hoy gravan en general los cacahos y cacahos crudos.

e) Que se consigne en presupuestos la cantidad necesaria para subvención de la industria de la pesca del bacalao, cuando se ejerza por españoles y con naves españolas.

f) Que se reduzcan a sus antiguos tipos de 8 y 6,80 pesetas por 100 kilogramos los derechos del arroz sin cascara, y en el supuesto de que razones fundadas impidieran esta rebaja, que se decreta la imposición de derechos a la exportación de los arroces españoles.

g) Que se reduzcan a 3,10 y 4,40 los derechos de aduanas para la importación de legumbres secas.

h) Que se graven con derechos de exportación las patatas.

i) Que temporalmente y mientras se regulan la producción y los precios, se graven con derechos de exportación los ganados.

Transportes.

a) Que el gobierno debe interesar a las Compañías de ferrocarriles para que procedan a la revisión y unificación de tarifas de transporte de mercancías y ganados, teniendo por base la tonelada y kilómetro, y concediendo sólo bonificaciones a tanto por ciento fijo a las expediciones por vagón completo o a aquellas cuyo recorrido sea de un gran número de kilómetros determinado.

b) Que como base de la reforma, deben proceder las Compañías de ferrocarriles a una clasificación uniforme de las mercancías de rigurosa aplicación en todas las líneas, dividiendo las tarifas en cinco grupos o clases los tres primeros, aplicables a productos elaborados; el cuarto, para primeras materias, maquinaria y productos agrícolas y el quinto, para minerales, carbones y abonos de todas clases.

c) Que se evite pueda resultar que una primera materia satisfaga por tarifa más elevada que la establecida para los productos de la misma elaboración.

d) Que se proceda por el gobierno a una detenida información sobre el estado de conservación de las líneas y el de su material fijo y móvil.

e) Que el gobierno exija a las Compañías mayor velocidad en los trenes de viajeros y mercaderías; así como la más escrupulosa desinfección de los vagones destinados al transporte de los ganados.

mímica que a las frases acompaña debe ser por demás interesante.

Se han reunido por azar, porque, ni se conocen ni se prestan mutuamente favores; almas egoístas y perversos instintos, no les aproxima la idea del bien, les congrega el deseo del mal.

Discuten con calor y, entusiasmados con sus diabólicos proyectos, se frotan las manos de gusto pensando acaso en la próxima realización de sus deseos. Hablan de un hombre a quien odian por que le vendieron acumulando traiciones y mentiras para conseguir su perdición tras olvidar los beneficios que les proporcionara cuando a su influencia o a su posición demandaron apoyo.

Fian un tanto para conseguir sus malvados propósitos, en la influencia de unos, en la sumisión de otros, en la moralidad de alguno y dando por seguro el triunfo, lanzan frases de sarcástica conmiseración hacia el infeliz a quien hicieron blanco de sus misericordias y de sus cariñosos rencores, lanzando de vez en cuando una sonora carejada con la que se demuestra que la perversión de sus almas es encuentra satisfecha.

Miradles bien; todos ellos son adocenados, pígras y reptiles inmundos que pretenden escalar la cima de la montaña rastreado torpemente después de haber suavizado el áspero camino con asquerosa baba y haber seguido, no la línea recta que revela la falta de miedo y la sobra de conciencia, sino la tortuosa trayectoria del que oculta su paso por temor a ser aplastado.

No les unió el amor, les acercó el odio y manada de hambrientos lobos, con la estupidez pintada en el rostro y la perfidia retratada en el gesto, pretenden sumar a su causa imbéciles que caminan movidos por el egoísmo y no tienen reparo en hacer coro a una obra de infamia y condenación.

A quien sirven hoy venderán mañana, todo será cuestión del tanto que la venta suponga y, aquí tropezando y en otra parte cayendo, traspasarán este mundo después de haber cumplido la única misión para la que pudieron ser útiles, la de deshonrarse a sí mismos al pretender la agena deshonra.

Imbéciles! Siempre dispuestos a lo pequeño, los ideales no cupieron en su alma prostituida y atentos a los sentimientos que brotaron de insaciable estómago, gozaron por anticipado en la desgracia de quien supo despreciarlos porque llegó a conocerlos y no llegó a abofetearlos por miedo a contagiarse con el germen de la infamia.

No tuvieron sanción penal sus enormes apostasías, pero, no se salvaron de la social condenación que les impuso como castigo el odio consiguiente a sus infames proceder, por virtud de los cuales adquirieron patente de vendedores de la amistad, conculcadores de las leyes del honor y barateros de la conciencia.

Dejadles que se reúnan, si alguna vez los necesitáis para que sirvan de falsos testigos, y vuestra honradez fuera capaz de acudir a tales procedimientos, no tengais miedo en hacerles ventajosa proposición; son cobardes, pedidles la deshonra pero ofrecedles el beneficio o el dinero, por cualquiera de las dos cosas venderán a su padre o escupirán al rostro de la madre una frase de horrible injuria y una vez pagada su ingratitude, despreciables y no os volvais a ocupar de ellos ni aun siquiera para vengaros; no merecen el tiempo que vayais a perder recordando su nombre maldito.

Si pretenden morderos para desahogar su ira, no hagáis otra cosa que libraros de su inmundicia baba; solo son temibles cuando se les consiente y se les adula, se vuelven mansos cuando se les fustiga, inofensivos, cuando se les lima los dientes con el desprecio.

Para hacer el mal necesitan auxiliarse de quien tenga mas empuje y mayor talento, ellos solo son... imbéciles.

DE AGRICULTURA

—)0(—

BANCOS AGRÍCOLAS.

La inmediata creación de Bancos de crédito agrícola en todas las capitales de provincia es asunto de vital interés, de urgente necesidad para la salvación de los labradores y el porvenir de la Agricultura, el cual ha sido estudiado por los mejores economistas de todos los tiempos y países.

Es la tierra la mejor garantía que un deudor o peticionario puede ofrecer a cualquier Establecimiento de crédito y la que más utilidades puede producir. En esto se fija el señor Espinosa cuando dice; que toda prosperidad que no se funda en la tierra es efímera y pre-

caria; toda riqueza que no venga de la Agricultura es incierta y todo pueblo que renuncia a los beneficios que esta le proporciona, no conoce sus verdaderos intereses.

Todas las industrias reciben el beneficio que el crédito las proporciona, y es indudable que la Agricultura le necesita en mayor escala, no solo para subvenir a los gastos inherentes a la compra de abonos, semillas, labores y recolección de los frutos, sino a la adquisición de máquinas y a las mejoras que tiene que emplear en sus fincas para obtener más fertilidad y mayores rendimientos.

Si por efecto de las heladas, pedriscos, inundaciones y malas cosechas el labrador carece del capital indispensable para hacer frente a sus necesidades, no le queda otro remedio que acudir a la usura, y el usurero no solo le exige crecidos intereses, sino que hasta le obliga a hipotecar sus fincas para mayor seguridad. Por eso se ha pregonado en todos los tonos por los grandes hombres que se preocupan de dar solución a este importantísimo problema, que el único remedio que hay para matar la usura y facilitar al labrador el capital que necesita, es la creación de Bancos agrícolas.

La situación de los labradores es por demás crítica y angustiosa: únicamente pueden disponer de los pósitos, ya que hasta ahora son tan pocas las instituciones de crédito agrícola que tenemos en España.

Los Bancos agrícolas proporcionan seguridad a los acreedores; facilitan en gran manera la circulación; colocan los capitales en buenas condiciones y reportan inmensos beneficios a la Agricultura.

Tiene España un suelo tan excelente y un cielo tan despejado, que puede asegurarse que habrá pocas naciones en Europa que puedan decir lo mismo. Aquí crecen y se desarrollan en los distintos climas agrícolas las plantas de todas las regiones de cultivo, desde las palmeras hasta los líquenes, desde el naranjo hasta los arbustos: solo se necesitan instituciones de crédito agrícola que faciliten al labrador el dinero barato que necesita para perfeccionar el cultivo.

La falta, pues, de Bancos agrícolas es una de las principales causas que se oponen al desarrollo de la Agricultura Castellana,

INFORMACION

de la Agencia Fabra

22 de Febrero 1905

San Petersburgo.—Mañana se celebrarán los funerales del Gran-Duque Sergio. Entre los personajes que asistirán figurarán el Gran-Duque y la Gran-Duquesa de Hesse, la Duquesa de Saxe-Cobourg-Gotha y su hija, la princesa Beatriz, la Princesa Victoria-Elisabeth de Battenberg y la Gran-Duquesa Vladimiro. Después de la ceremonia fúnebre, el cadáver será colocado en el Monasterio de Tchoudoff.

Londres.—El periódico «The Times» ha recibido un despacho de Tokio diciendo que ayer se verificó un banquete ofrecido por el marqués Sonji. Asistieron todos los antiguos hombres del Estado, los ministros y miembros influyentes de los dos partidos políticos. El marqués Saionji pronunció un discurso felicitando al país por la cooperación del gobierno y de los dos partidos. El mismo periódico, en un telegrama de Washington dice que el Ministro Chino ha presentado a M. Roosevelt un retrato de la Emperatriz de China.

Paris.—Comunican de Valparaiso anunciando que el presidente Riesco ha tenido un recibimiento entusiasta en Taena y Arica. En un banquete que se le ofreció, aseguró que las provincias septentrionales están muy unidas y que el gobierno se ocupará favorablemente de sus relaciones. El Presidente Riesco se mostró partidario de la construcción de una línea férrea entre Arica y La Paz.

Berlin. El Emperador Guillermo ha comunicado a su ejército la siguiente orden: A fin de honrar la memoria de S. A. R. el Gran-Duque Sergio Alexandrovitch, jefe del regimiento de huanos del Emperador Alejandro II, ordeno a los oficiales de este cuerpo lleven luto durante ocho días.

Además, una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un teniente asistirán a los funerales.

San Petersburgo.—La comunicación directa por ferrocarril entre Windan y Moscou continúa interrumpida a causa de la huelga del personal de la línea.

Paris.—Comunican de Reval diciendo que cerca de 200 personas han embarcado en Liban para emigrar a los Estados-Unidos.

Londres.—La Legación del Japón ha enviado al periódico «The Standard» la siguiente comunicación: Ha quedado demostrado que los dos oficiales de marina francesa y alemana, teniente del barco de Cuverville y capitán del «Gilgenheim», que salieron de Port-Arthur el mes de Agosto último y de los cuales no se tenía noticia alguna, han sido asesinados al lado de Liao-Ti-Chan, por chinos a bordo de un junco.

Dos de los cinco asesinos detenidos en el Tao-Tai-Yamen, han confesado su crimen. El motivo del asesinato ha sido el robo. El junco pertenecía a un judío de nacionalidad americana, nacido en Rusia y empleado en las importaciones de aprovisionamientos.

Londres.—El periódico «Echo de Chine» llegado hoy dice que un gran incendio ha destruido mas de 400 casas al oeste de Han-Nan-Iec-Yen-Canton.

El vi rey Min-Tche ha hecho al arsenal un importante pedido de cañones y fusiles para sus tropas a fin de hacer respetar la neutralidad a la escuadra del Báltico. El Tao-Tai-Yuen ha declarado que el tesoro de Shanghai solo dispone de 400.000 taels. Corre el rumor de que los rebeldes de La-Ko-Lao-Hce desplagan gran actividad en las cercanías de Tchong-King-Setchóan.

Se asegura que los Estados-Unidos tienen el propósito de establecer un consulado en Tehong-King. El vi rey de Koang ha gratificado con 10.000 taels a un pequeño oficial por la captura de uno de los principales jefes rebeldes. El citado oficial ha sido nombrado prefecto.

Los Consejeros del Imperio han publicado una orden Imperial ordenando a los vi-reyes de Kiang y Min-The tomen las más grandes precauciones con motivo de la próxima llegada de la escuadra del Báltico.

San Sebastian.—El tren que sale de ésta a las seis de la mañana con dirección a Bilbao, ha descarrilado entre las estaciones de Orio y Aguinaga a consecuencia de un desprendimiento de tierras acaecido por el temporal la máquina y tres vagones cayeron sobre el muro de la orilla de la ría; el maquinista ha desaparecido, creyéndose se encuentra debajo de la máquina.

Han resultado cuatro viajeros con heridas de poca importancia.

Un tren de socorro conduciendo a las autoridades y materiales sanitario ha salido para el lugar del accidente.

La línea ha quedado expedita a las pocas horas.

Le Matin dice que es casi seguro que el Rey de España vendrá a París en el mes de Mayo, acompañando del ministro de Estado Sr. Villaurrutia, y que residirá en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Es esperado el señor Villaurrutia procedente de Viena, en su entrevista con Mr. Delcassé y de acuerdo el marqués del Muni, se fijarán la fecha y los detalles del viaje de don Alfonso XIII y de la vista del presidente de la República a Madrid a fines de Septiembre ó a principio de Octubre.

El «Figaro» dice que Mr. Delcassé ofrecerá un almuerzo en el palacio de Orsay en honor del señor Villaurrutia.—Esta noche habrá un banquete en la embajada de España.

YANGUAS

El día 19 del actual y según anteriormente estaban anunciadas, se representaron en este pueblo por aficionados del mismo, las obras, «El Puñal del Godo», La «Tienda del Rey don Sancho» y el juguete cómico «Parada y Fonda».

REPARTO.—En la primera.—Rodrigo, don Eulogio Fuentes; Monje, don Juan Delgado (Secretario); Theudia, don Mariano Muñoz; Conde don Julián, don Loreazo Gómez.

En la segunda.—Don Sancho III, don Leonardo Domingo; (Profesor de Instrucción primaria); don Fernando III, don Eulogio Fuentes; don Albar, don Lorenzo Gómez; don Rodrigo, don Mariano Muñoz.

En la tercera.—Juguete.—Palau, don Leonardo Domingo; don Eulogio Fuentes; don Florencio Gil Sanz; (Veterinario); don Rufino, don Juan Delgado; Camarero, don Mateo Garcia.

Prescindiendo, dado los que han tomado parte en las referidas obras, de ensalzar cualidades de ninguno, unos por los títulos profesionales que ostentan y los otros porque ya de antemano han tenido ocasión de dejar muy bien puestos sus nombres de verdaderos actores, solo debo decir que todos supieron llegar de tal modo al corazón del público numeroso de este pueblo y los límites que llenaban el local, que las manos instintivamente se juntaba para aplaudir, y de los labios brotaban ardientes aclaraciones.

Los del... bigote han sabido conquistarse simpatías y el público agradecido les vive desde ese día.

En cuanto a decorado é indumentaria, nada quedó por desear, perteneciente ésta al ya conocido nuestro buen amigo don Emilio Mediero, residente en Segovia.

Amenizaron los entre actos con sus correspondientes guitarras y bandurrias don Francisco Asenjo, estilado médico de la localidad. El referido Secretario de la misma señor Delgado, don Eulogio Fuentes y aterrando con beneplácito de los mismos el señor Mediero y don Felipe Fuentes con la flauta.

No hubo que lamentar el menor desorden dando todos los concurrentes con ello una muy alta prueba de sensatez y cordura y merced tambien a las acertadas disposiciones del activo Alcalde don Francisco Molinera.

A la noche del día siguiente celebróse en casa del señor Veterinario don Florencio un fraternal banquete por todos los socios, adhiriéndose por atenta invitación de los mismos el señor Alcalde, Médico. El inteligente funcionario de Hacienda de

VELOCES

Imbéciles!

¡Vedlos, unos a otros se acercan y establecen íntima conversación, que á juzgar por la

esta provincia don Francisco Galindo, señor Mediero y los vecinos del pueblo don Pablo Martín, don Nicolás Domingo y don Felipe Fuentes.

Reinó la más cordial amistad siendo el héroe de la fiesta el simpático joven don Lorenzo Gómez pues tan oportuno estuvo en sus inspiraciones que a todos nos ha dejado grato y eterno recuerdo.

También se gozó de las delicias del baile. Y en cuanto al que redacta estas mas coordinadas líneas á instancia de mis buenos amigos y cumpliendo el cargo de corresponsal, sólo réstame reiterar las más atentas gracias al distinguido público de quien tan inmerecidas palabras de cariño recibí mostrándome todos su silencio al dirigirlas un humilde saludo lleno de incorrecciones al principio y fin de fiesta.

Esten persuadidos siempre que sólo mi impulso á hacerlo los eternos é impercederos recuerdos que este pueblo tengo y que todos mis pensamientos siempre salen de lo recóndito de mi corazón el que siempre encontrarán abierto porque el agradecimiento así me lo impone.

El corresponsal

Febrero 22 de 1905.

El Centenario del Quijote.

EN EL INSTITUTO

Con objeto de cambiar impresiones relacionadas con el Centenario del Quijote, se han reunido hoy en el Instituto, los profesores de aquel centro y la Comisión de la prensa encargada de gestionar lo referente á aquella fiesta, y entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Publicar un periódico extraordinario dedicado á enaltecer la memoria de Cervantes y de su obra inmortal.

Segundo. Recabar la valiosa cooperación del elemento militar de Segovia, á fin de organizar una gran retreta alegórica al centenario.

Tercero. Celebrar una gran velada procurando que en ella tomen parte el mayor número posible de elementos á fin de que tenga gran solemnidad, y

Cuarto. Gestionar del Ayuntamiento de Segovia se dé el nombre de «Cervantes» á una de las calles principales de Segovia cambiando por otro el que hoy tiene la que recuerda al autor del Quijote.

Para gestionar cuanto sea preciso á los fines que se proyectan, se nombró una comisión de profesores compuesta de los señores don Lope de la Calle, don Pelayo Artigas y don Martín Chico, que, en unión de la que forman los periodistas segovianos, visitará al señor Gobernador, dándole cuenta de los acuerdos tomados á fin de que sean conocidos por la Junta magna que en breve plazo se reunirá en el Gobierno civil.

Sección de noticias.

Hoy á las once se ha posesionado de su cargo de Magistrado de esta Audiencia don Ernesto Jimenez y Sánchez habiéndole dado posesión la sala de gobierno.

Sea enhorabuena.

El mercado de hoy á causa del temporal de nieve y frío que reina se ha visto desanimadísimo siendo casi nulas las transacciones efectuadas por lo cual los pocos artículos puestos á la venta han tenido un precio menos excesivo.

Se practican gestiones á fin de dar impulso á las fiestas que, con motivo del centenario del «Quijote», se han de celebrar en esta capital.

Falta hace tomar con calor una cuestión que reviste verdadera importancia á fin de evitar que ocurra lo que suele acontecer en Segovia donde llegamos siempre tarde y pocas veces salimos bien de nuestros empeños aunque sean de importancia tan grande como el de honrar la memoria del inmortal Cervantes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro buen amigo de Abades, don José Moreno.

Ayer y por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, la que efectuará mañana viernes en segunda citación.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Madrid, don Baltasar Mogrovejo, jefe que fué durante muchos años de esta estación telegráfica.

Deseamos un rápido alivio al paciente.

Según nuestro colega «El Imparcial» los representantes en Cortes por Segovia han visitado hoy al ministro de Obras públicas, pidiéndole que cuanto antes se inauguren las obras del ferrocarril de Aranda á Segovia.

Desconocemos el fundamento de la noticia.

Se encuentra en esta capital el distinguido teniente coronel de Artillería don Ubaldo Rexach á quien damos la bienvenida.

Hoy, después de las horas canónicas, ha tomado posesión de la Canongía que le ha sido conferida en esta S. I. C., el ilustrado sacerdote don Pedro Mendiguren á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Esta noche en el tren correo regresarán de Madrid la mayor parte de los comisionados de Segovia que se hallaban gestionando la reforma del informe oficial sobre ferrocarriles secundarios, la instalación en esta capital del Colegio de huérfanos de artillería, y otros varios asuntos.

Esta tarde á las tres se ha reunido en sesión mensual ordinaria el claustro de profesores de este Instituto general y técnico.

La candidatura del partido liberal para las próximas elecciones provinciales la compondrán en el distrito de Cuéllar los señores don Julio de la Torre Bartolomé, don Braulio Hernando Francisco y don Bienvenido Alvarez Matesanz, que gozan de grandes simpatías y de legítima influencia en los pueblos de aquel partido judicial.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

El director de la comparsa obrera que ha de recorrer las calles de la Capital durante los próximos Carnavales, ha tenido la atención que agradecemos de invitarnos á los ensayos que de ocho y media á diez de la noche celebra en su domicilio. Procuraremos asistir, accediendo ó los ruegos de los obreros segovianos.

Se encuentra enfermo, un niño hijo de nuestro compañero en la prensa don Silverio de Ochoa. Deseamos que el enfermito recobre pronto la salud perdida.

De Instrucción pública

Hoyuelos.—El maestro de dicho pueblo remite á la junta provincial un ejemplar del presupuesto que dicha junta le reclama en 18 del corriente.

Collado Hermoso.—Remite el maestro de esta escuela inventario de libros y demás útiles de enseñanza que existen en la escuela de su cargo.

También la maestra de la Salceda remite inventario de todos los útiles de enseñanza de su escuela.

Por la Superioridad, ha sido nombrada previa propuesta en lista, vocal de la Junta provincial, en concepto de madre de familia, doña Agueda Arévalo Martínez.

Tosferina, asma opresión de pecho como toda afección pulmonar, se cura con el Jarabe benzo-balsámico.

Depósito Muerte y Vida 6, Farmacia de Sanz Alvaro.

Por el Gobernador Civil de Madrid, ha sido autorizado don Manuel Pando del comercio de Madrid, para remitir por ferrocarril una caja consignada al Ayuntamiento de Coca, conteniendo dos carabinas para el servicio de dicho Ayuntamiento.

Han sido denunciadas al Juzgado municipal de San Ildefonso treinta reses vacunas de la pertenencia de un vecino de Madrid, por encontrarlas pastando abusivamente en los tallares del «Cerro de Matabueyes», perteneciente al Real Patrimonio.

El señor Alcalde con muy buen acuerdo ha ordenado, que con guardas de alameda y jornaleros de las obras, se limpie la nieve de las aceras ésta tarde, con el fin de evitar molestias y caídas á los transeuntes.

El «Histogenol» Llovet, cura la tuberculosis, (primer grado) bronquitis, anemia, neurastenia, raquitismo y diabetes: poderoso tónico-reconstituyente de las personas desnutridas, 10 pesetas frasco: Escuderos, 4, Segovia.

TOS FERINA
Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el
Antitosfenio
VELAYOS
Depósitos para la venta: Farmacias de don Julio de la Torre, Juan Bravo 47 y de don Miguel Llovet, Escuderos 4.—Segovia.
Precio del frasco 5 pesetas

Información mercantil.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo, se pagaron á 52 y 53 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada á 35; á 35 yeros á 45; avena á 25
Tendencia sostenida.
Tiempo nublado.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 107 fanegas de trigo, se cedieron á 52 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—
Tiempo frío

CORRESPONSAL.

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 530 fanegas de trigo á 52:50 reales las 94 libras
Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre.
Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 47.
Patatas á 4 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52:25 y 52:75 reales
Tendencia sostenida

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de centeno á 41:50 reales una Centeno 150 id. á 40:50 id.
Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Los comisionados de Segovia. Ha visitado esta mañana á S. M. el Rey la Comisión del Ayuntamiento de esa Capital, habiendo salido muy complacidos los Comisionados porque don Alfonso les ha prometido apoyar su pretensión de que el Colegio de huérfanos de Artillería sea instalado ahí.

Regresan esta noche á esa Ciudad. Consejo de Ministros El celebrado hoy en Palacio bajo la Presidencia del Rey ha carecido de interés, limitándose el señor Villaverde en su discurso de rúbrica, á dar cuenta á S. M. de la marcha de la política interior y exterior.

Firma regia Después del Consejo el señor Villaverde puso á la firma un decreto nombrando Presidente del Consejo de Estado al señor Marqués de Pidal.

También ha puesto á la firma el Ministro de la Guerra varios decretos para adquisición de material.

Desgracia. En la calle de Aceiteros ha perecido abrazada una anciana llamada Isabel Pérez, que había dejado un brasero junto á la cama.

De Rusia «Le Echo» de París dice que el Príncipe Anerincoff ha sido asesinado á puñaladas en la calle.

En Salónica continúan los desórdenes. En toda la región del Cáucaso crece la agitación popular temiéndose que ocurran sangrientos sucesos, pues los amotinados disponen de armas y traban verdaderas batallas con el ejército.

La embajada rusa en París desmiente rotundamente que se hayan entablado negocia-

ciones de paz, porque Rusia está dispuesta á sostener á todo trance la guerra hasta lograr la victoria.

Viajes del Rey

Insistese en que para el mes de Abril S. M. visitará Cuenca, Albacete, Alicante, Valencia, Murcia, Cáceres y Badajoz que son las únicas capitales de provincia que no conoce.

Después de su viaje al extranjero, que se supone será á últimos de Mayo, verificará su anunciada excursión á Canarias.

De Cadiz.

Es esperada en breve plazo la tercera escuadra rusa que marcha al Extremo Oriente.

De Paris

El ministro de Estado señor Villaurrutia ha desmentido terminantemente los proyectos de matrimonio de nuestro rey don Alfonso, de que se hacen eco los periódicos extranjeros, puesto que todavía no se ha tratado de este asunto.

El señor Villaurrutia ha salido hoy con dirección á Madrid.

Guerra ruso-japonesa.

Veinte torpederos japoneses han verificado un reconocimiento en la Isla Formosa.

Se insiste en que ha comenzado una gran batalla en la Mandchuria; también se dice que es inminente una gran batalla naval porque la escuadra de Kamimura se aproxima rápidamente á la segunda escuadra rusa, aunque parece que esta relucirá el encuentro hasta que reciba los refuerzos que están en camino.

A Tanger han llegado cuatro buques carboneros para aprovisionar á la tercera escuadra rusa al llegar á ese puerto.

Varias cuadrillas de Kunguses, armados por los japoneses, han aparecido en el camino de Bodun, y han saqueado algunos convoyes rusos.

La escuadra de instrucción.

En la Capital de las Islas Canarias, y á bordo del «Pelayo», se ha verificado una gran fiesta en honor de la aristocracia indígena.

La escuadra zarpará mañana.

BOLSA

Interior, 78' 20; Exterior, 91' 72 Amortizable 31' 40.

París á la vista 31' 02 Londres á la vista 33' 07.

ANUNCIO

Se encuentra en Segovia el conocido Pedicuro (Callista) Saliche Ernesto, por varios días. Opera sin originar la mas ligera molestia, haciendo una verdadera extirpación de los callos, opera á domicilio y recibe sus avisos en la Plaza del Corpus, 10, Zapatería de don Claudio Moreno.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SE VENDEN

dos CASAS sitas una en la plazuela de San Justo, número 7 y José Zorrilla 41.

Para tratar con don Gregorio Menes, en el Hospital.

Pastillas balsámicas de Tolú con Heroína CONTRA LA TOS

Caja 0'50 pesetas. Farmacia de J. de la Torre Bartolomé.—Droguería, Plaza Mayor, número 3.—Segovia

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

Contra la tos rebelde crónica ó reciente
JARABE DEL DR VILLEGAS (Córdoba)
A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.
Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros crónicos, los tísicos, los asmáticos, los dismicos y cuantos padezcan la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.
Hay pastillas de igual fórmula para viajeros
De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales
NO FIARSE DE IMITACIONES

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, ilocras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sais de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido; tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, íd. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa a 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem íd. especial para pisos de madera a 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.-Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros á prima fija.
Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.-Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.
Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.
Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.
Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

GASTRALGINE ELIXIR ESTOMACAL López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstese á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUEÑO OXIGENADO.
Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.
A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Dirijanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOME
Glicerosfosfato de Cal.—Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.
Glicerosfosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas.
Nueva de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.
Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.
FARMACIA TORRE,
JUAN BRAVO, 47. DROGUERIA, PLAZA MAYOR

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE un CORRAL en el barrio de San Marcos, calle del Parral. En la Administración de este periódico darán razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

de
CRISANTO BERROCAL
JUÁN BRAVO 29.-SEGOVIA

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.
FRASCO 2 PESETAS
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales, se admiten esuelas de fúnebral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publicará artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA